

Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2022/D/Y/TD/2

Resolución de fecha 20 de mayo de 2022 del Vicerrectorado de Planificación académica y profesorado de la Universidad de Alcalá por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2022/2023

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z050/DDNAD4 - Prof. Ayudante Doctor de Derecho Constitucional

Perfil

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Derecho Constitucional

Departamento: Ciencias Jurídicas

C/C/E: 00061 - Profesor Ayudante Doctor

Centro de destino: Facultad de Derecho

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***5138** Macias Jara, María

***5313** Turturro Pérez de los Cobos, Sara

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 6 de Julio de 2022



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2022/D/Y/TD/2

Resolución de fecha 20 de mayo de 2022 del Vicerrectorado de Planificación académica y profesorado de la Universidad de Alcalá por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2022/2023

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z050/DDNAD5 - Prof. Ayudante Doctor de Derecho Constitucional

Perfil

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Derecho Constitucional

Departamento: Ciencias Jurídicas

C/C/E: 00061 - Profesor Ayudante Doctor

Centro de destino: Facultad de Derecho

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***5138** Macías Jara, María

***5313** Turturro Pérez de los Cobos, Sara

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 6 de Julio de 2022

